

522

1982
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Se designa con el nombre de "Profesora Carmen Carvajal Castillo" al local de la escuela que se encuentra permanentemente la oficina de Desarrollo de la Comunidad, en la Sesión de Matagorda, Municipio de Bari, Provincia de Peravia.

26-11-76



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

- 9 DIC. 1976

Núm: 37184

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En atención a su comunicación No. 567, de fecha 24 de noviembre de 1976, cúpleme informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de PROFESORA CARMEN GONZALEZ CASTILLO, a la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Sección de Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 522.-

Atentamente,


Dr. Jose A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

- 9 DIC. 1976

Núm 37184

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En atención a su comunicación No. 567, de fecha 24 de noviembre de 1976, cúmplase informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de PROFESORA CARMEN GONZALEZ CASTILLO, a la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Sección de Matagerda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 522.-

Atentamente,

Dr. José A. Quesada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JACF
na/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm 37184

- 9 DIC. 1976

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En atención a su comunicación No. 567, de fecha 24 de noviembre de 1976, cúmplese informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de PROFESORA CARMEN GONZALEZ CASTILLO, a la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Sección de Matagorda, Municipio de Bañ, Provincia de Peravia, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 522.--

Atentamente,

Dr. José A. Gozada F.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGF
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

- 9 DIC. 1976

Núm

37184

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En atención a su comunicación No. 567, de fecha 24 de noviembre de 1976, cumplo informarle, que la Ley mediante la cual se asigna el nombre de PROFESORA CAYREY GONZALEZ CASTILLO, a la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Sección de Matagorda, Municipio de Saná, Provincia de Peravia, ha sido promulgada en fecha 26 de noviembre del presente año y registrada con el No. 522.-

Atentamente,

Dr. José A. Casanova T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JACB
ms/cc.

"AÑO DE DUARTE"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

24 de noviembre de 1976.-

00567

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, pláceme remitir a usted, para los fines Constitucionales el proyecto de ley mediante el cual se asigna el nombre de "Profesora Carmen González Castillo", al local de la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, en la Sección Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Con sentimientos de la más alta consideración le saluda muy atentamente,

César Brache Viñas,
Vicepresidente del Senado en Funciones.-

am.-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que la finada profesora Carmen González Castillo - ejerció el magisterio por más de treinta años, la mayoría de ese tiempo en la Sección Matagorda, Municipio de Baní, desde donde comenzó a formar hombres y mujeres que hoy son de gran utilidad para el país;

CONSIDERANDO: Que la finada profesora Carmen González Castillo estuvo íntimamente ligada a la Sección de Matagorda, Municipio de Baní, - por lo que procede asignar su nombre al local escolar que próximamente - inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en aquella Sección;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se asigna el nombre de "Profesora Carmen González Castillo", a la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Sección de Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Art. 2.- La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos dispondrá lo necesario para el fiel cumplimiento de esta Ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre, del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.

(FDOS).

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

José Eligio Bautista Ramos,
Secretario.

Miriam Marte Montes de Oca,
Secretaria.

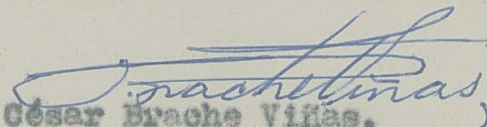
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.

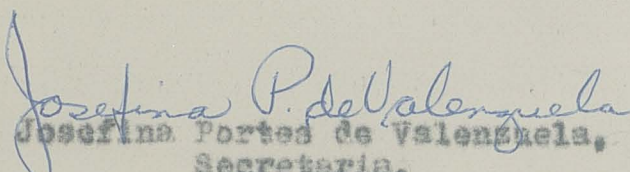
70a LEGISLATURA ord. DE 1976
REGISTRADA AL No. 570
en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de dos
hojas escritas en indiguinas e razón de dos
espacios interlineales,
Santo Domingo 24 de April 1976
Jefe de las Oficinas del Senado

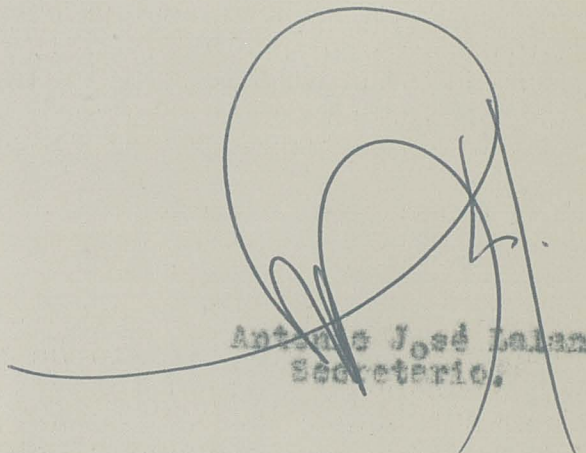


CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley mediante el cual se asigna el nombre de Profesora Carmen González Castillo, a la Escuela de la Sección Matagorda, Municipio de Baní, Provincia - Peravia. PAG. 2


César Brache Viñas,
Vicepresidente del Senado en Funciones de
Presidente.


Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.


Antonio José Lalano,
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

2da LEGISLATURA ORD. DE 1976
 REGISTRADA AL No. 570
 en el folio _____ del libro letra _____
 No. _____ de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos vetados por el Senado
 y consta de 087
 hojas escritas en máquinas a razón de dos
 estacuos interfoliares.
 Santo Domingo, 24 de Mayo 1976
 Jefe de las Oficinas del Senado



"AÑO DE DUARTE"

00568

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
24 de noviembre de 1976.-

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente Cámara Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.0762, de fecha 17 de noviembre del año en curso, y del anexo proyecto de ley - mediante el cual se asigna el nombre de profesora "Carmen - González Castillo", al local de la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, en la - Sección Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Comuníquese que el Senado en Sesión de esta misma fecha aprobó el referido proyecto de Ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines Constitucionales.

Muy atentamente,

César Brache Viñas,
Vicepresidente del Senado en Funciones.



*aprobada en 1ra. Sesión
sesión día 23/11/76*
*aprobada en 2da. Sesión
sesión día 24-11-76*

REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
17 de noviembre de 1976.

00762

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Archivado

Aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna el nombre de "Profesora Carmen González Castillo", al local de la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, en la Sección Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Muy atentamente le saluda,

[Firma]
Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

00762

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
17 de noviembre de 1976.

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna el nombre de "Profesora Carmen González Castillo", al local de la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, en la Sección Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.-



CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que la finada profesora Carmen González Castillo ejerció el magisterio por más de treinta años, la mayoría de ese tiempo en la Sección Matagorda, Municipio de Baní, desde donde comenzó a formar hombres y mujeres que hoy son de gran utilidad para el país;

CONSIDERANDO: Que la finada profesora Carmen González Castillo estuvo íntimamente ligada a la Sección de Matagorda, Municipio de Baní, por lo que procede asignar su nombre al local escolar que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en aquella Sección;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUMERO:

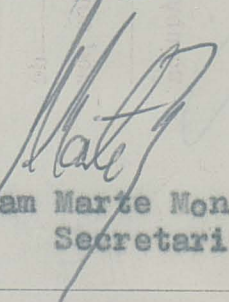
Art. 1.-Se asigna el nombre de "Profesora Carmen González Castillo", a la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en la Sección de Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Art. 2.-La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos ^{-lo necesario} dispondrá para el fiel cumplimiento de esta Ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre, del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente.-


José Eligio Bautista Ramos
Secretario.


Miriam Marte Montes de Oca
Secretaria.-

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSTITUCION: En la línea primera...



LEGISLATURA Ord. DE 19 76

REGISTRADA AL No. 570 del libro letra A.

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de dos hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo, 24 de April 19 76

Jefe de las Oficinas del Senado

LEGISLATURA DEL _____ 19 _____
REGISTRADA con el Número _____ de
en el folio _____ del Libro Letra _____ de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.
Santo Domingo de Guzmán, _____ de _____ 19 _____
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DE DUARTE"

NUMERO: 34636

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

15 NOV. 1976

Al
Presidente del
CIUDAD.-

la Cámara de Diputados

Señor Presidente:

Me permito someter al Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley, encaminado a asignar el nombre de "Profesora Carmen González Castillo", el local de la escuela que próximamente inaugurará la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, en la Sección Matagorda, Municipio de Baní, Provincia de Peravia.

Con la designación propuesta, se honra la memoria de la distinguida profesora Carmen González Castillo, quien ejerció el magisterio por más de treinta años, la mayoría de ese tiempo en la Sección de Ma-

...../



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

tagorda, Municipio de Baní, a la cual estuvo siempre vinculada, y donde inició la formación de hombres y mujeres que hoy son de gran utilidad para el país.

Espero, pues, que los señores legisladores impartirán su voto de aprobación al anexo proyecto de ley.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Joaquín Balaguer.